

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-3325-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: 1-47-3110-5882-17-3

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-5882-17-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-651-137, denominado SISTEMA TRANSOBTURADOR MEDIO URETRAL, marca: OBTRYX®.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre e Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Oue la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-651-137, denominado: SISTEMA TRANSOBTURADOR MEDIO URETRAL, marca: OBTRYX®, según

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 7640/13 y tramitado por expediente Nº 1-47-13445-10-1.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento N° IF-2018-07855832-APN-DNPM#ANMAT el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N' PM-651-137.

ARTICULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso deberán constar la modificación autorizadas.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones a certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-5882-17-3

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2018,04,09 09:34:48 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-651-137 de acuerdo con los datos que figuran en la tabla al pie, del producto:

Nombre genérico aprobado: SISTEMA TRANSOBTURADOR MEDIO URETRAL, marca: OBTRYX®.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 7640/13.

Tramitado por expediente Nº 1-47-13445-10-1.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Modelos	Obtryx™ Sistema Curvo: M0068544001;	Obtryx™ Sistema Curvo M0068504000.
	M0068544000;	Obtryx™ Sistema Halo
	Obtryx™ Sistema Halo:	M0068505000.
,	M0068505000;	
	M0068505001.	
Nombre del Fabricante	Freudenberg Medical Mis.	1) Freudenberg
		Medical Mis.
		2) Boston Scientific
		Corporation.
Lugar de Elaboración	2301, Centennial	1) 2301, Centennial
	Boulevard, Jeffersonville,	Boulevard,
	IN 47130, Estados Unidos.	Jeffersonville, IN
		47130, Estados

IF-2018-07855832-APN-DNPM#ANMAT

	,	Unidos.
·		2) 780 Brookside Drive
		Spencer, Estados
		' Unidos 47460.
Indicación de Uso	Tratamiento de la	Se emplea como
	incontinencia urinaria de	cabestrillo suburetral para
	esfuerzo producida por la	el tratamiento de la
	hipermovilidad o por	incontinencia urinaria de
	deficiencia esfinteriana	esfuerzo producida por la
	intrínseca.	hipermovilidad uretral o la
		deficiencia esfinteriana
		intrínseca.
Nombre Descriptivo	SISTEMA	CABESTRILLO
	TRANSOBTURADOR MEDIO	TRANSOBTURADOR DE LA
	URETRAL	URETRA MEDIA

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-3110-5882-17-3



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-07855832-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 21 de Febrero de 2018

Referencia: 1-47-3110-5882-17-3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE *
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
cu=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, scrialNumber≠CUIT 39715117564
Date: 2015 02.21 12.44:58 -03'00'

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica